



**Memoria Anual de actividades y funcionamiento del Consejo
Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales**

Año 2016



Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores

MEMORIA Anual de actividades y funcionamiento **Año 2016**

ÍNDICE:

1.-PRESENTACIÓN.....	3
2.-FUNCIONAMIENTO.....	4
2.1 Gobierno.....	4
-Órganos de Gobierno	
-Presencia de los Miembros del Pleno del Consejo Andaluz en otras Instituciones y en el Consejo General de Procuradores	
2.2 Plenos celebrados.....	7
2.3 Reuniones de la Comisión Permanente.....	13
2.4 Actividades de los Consejeros.....	14
2.5 Financiación.....	18
-Tesorería. Cuotas Colegiales	
-Tesorería. Presupuesto	
-Tesorería. Balance	
2.6 Seguros suscritos.....	18
2.7 Asesores.....	19
-Asesoría Jurídica	
-Asesoría Fiscal, Laboral y Contable	
2.8 Estatutos y Reglamento Disciplinario.....	20
2.9 Potestad Disciplinaria. Expedientes tramitados.....	20
-Quejas	
-Informaciones Previas	
-Recursos de Reposición	
-Recursos de Revisión	
-Recursos de Alzada	
-Recursos Contenciosos Administrativos	

2.10 Turno de Oficio de Justicia Gratuita.....	24
-Organización anual	
-Mecanismos en el Turno de Oficio de Justicia Gratuita	
2.11 Celebraciones y homenajes.....	30
-Placas del Consejo Andaluz. Homenajes	
2.12 Hemeroteca.....	30
2.13 Relaciones y comunicaciones generales.....	30
 3.- DATOS Y ACTIVIDADES DE LOS COLEGIOS.....	 31
3.1 Censo Colegial.....	31
3.2 Juntas de Gobierno de los Colegios.....	31
3.3 Implantación del Sistema de Comunicaciones Telemáticas Lexnet en los Colegios Andaluces.....	32
3.4 Fiesta Patronal en los Colegios. Otros acontecimientos y actividades colegiales.....	33
3.5 Información a los Colegiados Andaluces.....	38
 4.- REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS.....	 38
 5.- ANEXOS.....	 40
I- Financiación.....	40
II- Turno de Oficio de Justicia Gratuita.....	45

1.-PRESENTACIÓN.-

El Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, integrado por los Colegios de Procuradores, de Almería, Antequera, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Málaga y Sevilla, representados por sus respectivos decanos. Se constituyó mediante Decreto 23/1998, de 10 de febrero, y aprobó sus Estatutos en virtud de Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 20 de julio de 1998, declarándose la adecuación a la legalidad de su última modificación en virtud de Orden de 27 de noviembre de 2013.

El Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales es una corporación reconocida y amparada por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Ley de Colegios Profesionales estatal y autonómica, así como por el Estatuto General de Colegios de Procuradores de España.

Son órganos de gobierno del Consejo el Pleno y la Comisión Permanente.

Al finalizar el año, presentamos la memoria de actividades que el Consejo Andaluz ha llevado a cabo por medio de sus miembros, comenzamos por destacar que la modernización de la Procuraduría constituye uno de los objetivos primordiales del Consejo Andaluz de Procuradores, sabedor de que los **profesionales** que integran esta institución deben perseguir siempre la adaptación a los nuevos tiempos.

En este año destaca, la gran incidencia en la profesión, y por ende en este Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, representada por la promulgación de la Ley 42/2015, de 15 de octubre, reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil 7/2000, de Enjuiciamiento Civil, que obliga a los profesionales y órganos judiciales a utilizar los sistemas telemáticos de presentación de escritos, demandas y documentos, a través de la plataforma LexNet, a partir del 1 de enero de 2016. Asimismo, la ampliación de competencias otorgadas por la Ley a los procuradores en materia de actos de comunicación y capacidad de certificación.

En la presente memoria hemos incluido también las actividades que, realizadas en los Colegios, y comunicadas por los mismos a la secretaría del Consejo, pueden resultar interesantes.

2.-FUNCIONAMIENTO.-

El funcionamiento del Consejo Andaluz durante el presente año ha sido el siguiente:

2.1 Gobierno.-

-Órganos de Gobierno.-

Pleno:

Presidencia:

Excmo. Sr. D. José Eduardo Sánchez Romero
Decano del Colegio de Cádiz,

Excma. Sra. D^a Isabel Escartín García de Ceca
Decana del Colegio de Sevilla, quien toma posesión del cargo el 12 de julio.

Vicepresidencia:

Excma. Sra. D^a Isabel Escartín García de Ceca
Decana del Colegio de Sevilla, quien toma posesión del cargo de Presidenta el 12 de julio.

Vacante desde el 12 de julio hasta el 22 de julio, fecha en la que toma posesión del cargo la Excma. Sra. D^a Mónica Navarro-Rubio Troisfontaines, Decana del Colegio de Procuradores de Granada

Consejeros-Vocales:

Ilma. Sra. Dña. M^a del Mar Gázquez Alcoba
Decana del Colegio de Almería

Ilma. Sra. Dña. Carmen Mayor Morente
Decana del Colegio de Antequera, hasta el 31 de marzo, fecha en la que toma posesión de manera provisional e interina el Ilmo. Sr. D. José M^a Castillo Rojas, hasta 7 de julio, fecha en la que toma posesión el Ilmo. Sr. D. Antonio J. Ortiz Mora.

Excmo. Sr. D. Eduardo Sánchez Romero
Decano del Colegio de Cádiz, hasta el 1 de julio, fecha en la que toma posesión el Ilmo. Sr. D. Oscar Alonso García.

Ilma. Sra. Dña. M^a del Sol Capdevila Gómez
Decana del Colegio de Córdoba

Excma. Sra. Dña. Mónica Navarro Rubio Troisfontaines
Decana del Colegio de Granada

Ilma. Sra. Dña. Inmaculada García González
Decano del Colegio de Huelva

Excmo. Sr. D. José Jiménez Cózar
Decano del Colegio de Jaén, hasta 31 de mayo, fecha en la que toma posesión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce.

Ilmo. Sr. D. Fernando Carrasco Muñoz
Decano del Colegio de Jerez.

Excmo. Sr. D. Francisco Bernal Maté
Decano del Colegio de Málaga, hasta el 7 de octubre, fecha en la que toma posesión el Excmo. Sr. D. Antonio J. López Álvarez.

Excma. Sra. Dña. M^a Isabel Escartín García de Ceca.
Decana del Colegio de Sevilla

Secretaria:
D^a María Paz Fernández Mejía-Campos.

Tesorero:
D. Carlos Luis Pareja Gila.

Comisión Permanente:

Ilma. Sra. D^a Carmen Mayor Morente, Decana del Colegio de Antequera, hasta 22 de abril, fecha en la que tras su cese como Decana es sustituida por el Ilmo. Sr. D. Fernando Carrasco Muñoz, Decano del Colegio de Jerez de la Frontera

Ilma. Sra. D^a Inmaculada García González, Decana del Colegio de Huelva

-Presencia de los Miembros del Pleno del Consejo Andaluz en otras Instituciones y en el Consejo General de Procuradores.-

En la Junta de Andalucía:

Comisión Mixta de Justicia Gratuita formada entre la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores:

Integrada por: Sr. Decano de Jaén, hasta el 17 de junio fecha en la que es sustituido por la Sra. Decana de Huelva, y Sra. Decana de Córdoba.

Las reuniones celebradas durante este año por la Comisión Mixta de Asistencia Jurídica Gratuita, ha tenido lugar 15 de febrero para trasladar calendario de pagos turno de oficio del año 2016.

Grupo de trabajo para la modificación de la Orden de Baremos de 9 de marzo de 2009:

Integrada por: miembros de la Comisión Mixta de Justicia Gratuita formada entre la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores (Sra. Decana de Córdoba y Sr. Decano de Jaén hasta su cese como Decano, sustituyéndole la Sra. Decana de Huelva), Sra. Decana de Sevilla tras solicitar su incorporación en fecha 20 de enero y Sra. Decana de Huelva tras solicitar su incorporación en fecha 2 de junio.

Las reuniones celebradas durante este año por el Grupo de trabajo, han tenido lugar en fechas 4 de febrero, 1 de abril, 29 de abril, 6 de junio, 21 de junio y 23 de junio.

En el Consejo General de Procuradores:

Comisión Permanente: Forma parte de la misma la Presidencia.

Comité Ejecutivo.

En fecha 4 de noviembre, la Sra. Decana de Córdoba, entra en el Comité Ejecutivo como **Vicesecretaria** en sustitución de Francisco Cerrillo, ex decano de Valencia.

Dirige todos los grupos de trabajo del Área de Comunicación y Marketing, la Sra. Decana de Córdoba. En dicho área se integran el Centro de Formación del Consejo General de Procuradores de España, la Comisión de Relaciones con la Universidad y la Comisión de Violencia de Género y asistencia a la víctima.

Grupos de Trabajo:

Preside el Grupo de Trabajo de la Revista de Procuradores web corporativa y comunicaciones, la Sra. Decana de Córdoba.

Forma parte del Grupo de Trabajo de Modernización, la Sra. Decana de Córdoba.

Forma parte del Grupo de Trabajo de Justicia Gratuita, Estatutos y Aranceles, la Sra. Decana de Huelva.

Comisiones:

Forma parte de la Comisión de Trabajo de Mediación para la creación y puesta en funcionamiento de la Institución de Mediación del CGPE, la Sra. Decana de Granada.

Forma parte de la Comisión de Modernización, la Sra. Decana de Córdoba.

Forma parte de la Comisión de subastas y depósitos, la Sra. Decana de Córdoba.

2.2 Plenos Celebrados.-

Durante el año 2016 se han celebrado los siguientes Plenos.

Plenos Ordinarios

Lugar: Fecha de celebración

Cádiz 12/06/2016

Antequera 17/06/2016

Antequera 30/09/2016

Madrid 16/12/2016

Plenos Extraordinarios

Lugar: Fecha de celebración:

Antequera 22/04/2016

e-mail 03/05/2016

e-mail 12/07/2016

e-mail 22/07/2016

e-mail 14/10/2016

e-mail 05/12/2016

Acuerdos más relevantes de estos Plenos.-

Los Acuerdos más relevantes que se han adoptado en estos Plenos han sido los siguientes:

12 de febrero

1.- Se aprueba por unanimidad el balance de cuentas del ejercicio 2015.

2.- Recurso de Alzada 7/2015, se aprueba la propuesta de resolución.

3.- Recurso, extraordinario de Revisión interpuesto contra el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de Andalucía, sobre el acuerdo declarando la inadmisión del Recurso de Alzada 6/15, adoptado en el Pleno extraordinario del Consejo de 23 de octubre de 2015, se aprueba la propuesta de resolución.

4.- Respecto de la solicitud realizada por los Sres. Decanos de los Iltres. Colegios de Procuradores de Sevilla y Málaga, de moratoria para la presentación de escritos iniciadores y de trámite en la plataforma Lexnet, ante las grandes dificultades diarias con las que se encuentran para llevar a cabo dichas presentaciones.

A la vista de la problemática que está generando la presentación de escritos iniciadores y de trámite a través del sistema Lexnet, y su conexión con el sistema Adriano, se acuerda posponer la decisión hasta tanto se conozca el resultado de las reuniones pendientes con la Consejería de Justicia, en la que también estarán presentes el Presidente del Consejo Andaluz de abogados y del Consejo Andaluz de Graduados Sociales así como la reunión de la CTEAJE”.

Se acuerda solicitar una cita para celebrar una reunión con el secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

5.- Se aprueba por unanimidad de este Pleno adherirse a las acciones que realice el Consejo General respecto de las manifestaciones de las que han tenido conocimiento, vertidas en Twitter por el abogado en ejercicio del Iltre. Colegio de Abogados de Alcalá de Henares sobre los procuradores.

22 de abril

1.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación que efectúa el Iltre. Colegio de Procuradores de Sevilla, aprobada en su Junta General extraordinaria de 18 de marzo de 2016, en orden a adecuar su Estatuto particular a la Ley 4/2015, del Estatuto de la víctima del delito.

2.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación que efectúa el Iltre. Colegio de Procuradores de Jaén aprobada en su Junta General Ordinaria de 30 de marzo de 2016, en orden a adecuar su Estatuto particular a la Ley 4/2015, del Estatuto de la víctima del delito.

3.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación que efectúa el Iltre. Colegio de Procuradores de Jerez de la Frontera, aprobada en su Junta

General extraordinaria de 16 de marzo de 2016, en orden a adecuar su Estatuto particular a la Ley 4/2015, del Estatuto de la víctima del delito.

4.- No se aprueba la propuesta de modificación que efectúa el Ilre. Colegio de Procuradores de Jerez de la Frontera, aprobada en su Junta General extraordinaria de 16 de marzo de 2016, en orden a la modificación del art. 44.2.a, de su Estatuto.

5.- Recurso de alzada 1/16, se aprueba la propuesta de resolución.

6.- Recurso de alzada 3/16, se aprueba la propuesta de resolución.

7.- Se acuerda dar traslado a todos los Colegios de los Reglamentos del Servicio de Actos de Comunicación de los Ilres. Colegios de Granada y Jerez de la Frontera para que ambos les sirvan de modelo.

8.- En cuanto al estudio de las alegaciones presentadas por los Colegios de Procuradores de los Tribunales de Andalucía, sobre el Borrador de 29 de marzo de 2016, Orden por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se aprueba por unanimidad que la Comisión sea la encargada de refundir todas las propuestas expuestas, que será informada al Consejo y revisada por el asesor jurídico del mismo.

9.- Elección del Sr. Decano de Jerez de la Frontera como vocal de la Comisión Permanente para cubrir la vacante causada por el cese de la Ilma. Sra. Decana del Ilre. Colegio de Procuradores de los Tribunales de Antequera.

3 de mayo

1.- Medida cautelar contenida en el Recurso de alzada 4/16, se aprueba la propuesta de resolución.

17 de junio

1.- Elección del Consejero vocal Sra. Decana de Huelva como miembro de la Comisión Mixta de Justicia Gratuita para cubrir la vacante causada por el cese del Sr. Decano del Ilre. Colegio de Procuradores de los Tribunales de Jaén.

2.- Se aprueba la memoria anual de actividades y funcionamiento del Consejo de Colegios de Procuradores de los Tribunales de Andalucía para el año 2015.

3.- Recurso de alzada 4/16, se aprueba la propuesta de resolución.

4.- Recurso de alzada 5/16, se aprueba la propuesta de resolución.

5.- Expediente de información previa 1/16, se aprueba la propuesta de resolución.

6.- Expediente de información previa 2/16, se aprueba la propuesta de resolución.

7.- Expediente de información previa 3/16, se aprueba la propuesta de resolución.

8.- Expediente de información previa 4/16, se aprueba la propuesta de resolución.

9.- Se acuerda presentar por este Consejo unas líneas unánimes a presentar ante la próxima reunión el 23/06/16 con la Junta, así:

- Criterio del Devengo, el actual de 3 meses

- Módulos: incluir los de Complejidad (100€) y los Macropleitos (con tratamientos individualizados).

- Baremos: Destacar el militar como independiente; Pleito conlleva el principal y la ejecución (hasta conseguir un nuevo NIE para la ejecución); Ejecuciones de + de 2 años; Familia (mantener módulos según medidas); una subida general y lineal del 10% o a Baremos del año 2009 dada la mejoría económica; Tratar el cambiario como un monitorio (9 votos a favor y 1 en contra) y los Hipotecarios como ejecuciones, salvo haya oposición que debe haber módulo y valorarse como tema civil. (Copiar tabla de baremos que presentan en borrador reunión).

12 de julio

1.- La Excm. Sra. D^a M^a Isabel Escartín García de Ceca, Decana del Iltr. Colegio de Procuradores de Sevilla, es elegida Presidente de este Consejo por ocho votos favorables y una abstención; habiendo concurrido nueve de los diez vocales del Pleno del Consejo.

22 de julio

1.- Se aprueba por unanimidad de los miembros del Consejo concurrentes el nombramiento de los Sres. Colegiados del Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga recogidos en el ANEXO II de esta convocatoria como miembros de la Junta Provisional de dicho Colegio conforme al art. 57 de sus Estatutos.

2.- La Sra. Decana de Granada es elegida Vicepresidente del Consejo por el tiempo que resta hasta los dos años de mandato del Vicepresidente cesante.
30 de septiembre

1.- Toma de posesión y juramento como Presidente y Vicepresidente Provisional del Consejo de Colegios de Procuradores de Andalucía de las Excmas. Sras. Decanas de los Ilustres Colegios de Procuradores de Sevilla y Granada.

2.- En el debate en relación al tratamiento y adopción de criterios respecto a requerimientos y recomendaciones de las justificaciones del turno de oficio.

Tras las anteriores deliberaciones se acuerda por unanimidad de los asistentes:

- Pedir una reunión de forma inmediata y urgente de la Comisión Mixta y la Junta de Andalucía para tratar sobre todas las cuestiones
- Iniciar una ronda de contactos parlamentarios para dignificar y defender la profesión.
- Redactar una carta/circular para que sea remitida a todos los Colegios explicando el criterio que va a seguir el Consejo en este tema, encargando dicha redacción a la Comisión Mixta.

3.- En el estudio de un criterio conjunto respecto de las notificaciones de Lexnet durante el mes de agosto, se aprueba por unanimidad de los asistentes que se remita al Consejo General una carta informando haciendo constar los Colegios que han sufrido incidencias y solicitando se realice una recomendación al CTEAJE sobre las incidencias sufridas, particularmente en relación al envío de muchas notificaciones de instrucción y multitud de incidencias generalizadas los dos primeros días del mes de agosto.

4.- Recurso de alzada 6/16, se aprueba la propuesta.

5.- Recurso de alzada 7/16, se aprueba la propuesta de resolución con el voto favorable de todos los presentes.

6.- Recurso de alzada 9/16, se aprueba la propuesta de resolución.

7.- Se aprueba la propuesta de modificación de los Estatutos del Iltre. Colegio de Procuradores de Córdoba, aprobada en su Junta General extraordinaria de 28 de julio de 2016.

8.- Se aprueba la propuesta de modificación de sus Estatutos que efectúa el Iltre. Colegio de Procuradores de Almería.

14 de octubre

1.- Se acuerda por unanimidad de los concurrentes desistir del Recurso Contencioso Administrativo nº 1278/2012 de la sección 4T de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, seguido a instancia del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores contra la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

2.- Recurso de alzada 8/16, se aprueba la propuesta de resolución.

3.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación que efectúa el Iltre. Colegio de Procuradores de Cádiz, aprobada en su Junta General extraordinaria de 6 de octubre de 2016, en orden a adecuar su Estatuto particular a la Ley 4/2015, del Estatuto de la víctima del delito, art. 8 de dicha Ley referente al periodo de reflexión en garantía de los derechos de la víctima.

4.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación que efectúa el Iltre. Colegio de Procuradores de Antequera, aprobada en su Junta General extraordinaria de 7 de octubre de 2016, en orden a adecuar su Estatuto particular a la Ley 4/2015, del Estatuto de la víctima del delito, art. 8 de dicha Ley referente al periodo de reflexión en garantía de los derechos de la víctima.

16 de diciembre

1.- Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el presupuesto para el ejercicio 2016.

2.- Se procede a la aprobación definitiva por unanimidad de los presentes de las correcciones de erratas contenidas en el artículo nº 1 y 26.a), de la modificación del artículo 10 y de su adaptación al Estatuto de la Víctima del delito, Ley 4/15 de 27 abril, aprobadas por el Pleno de 6 de noviembre de 2015. (Anexo II).

3.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de archivo de la información previa 5/16.

2.3 Reuniones de la Comisión Permanente.-

Durante el año 2016 se han celebrado las siguientes Permanentes:

Lugar: Fecha de celebración:

Antequera 17/06/2016

Antequera 30/09/2016

Madrid 16/12/2016

Acuerdos más relevantes de la Comisión Permanente.-

Los acuerdos más relevantes que se han adoptado en estas reuniones son los siguientes:

17 de junio

1.- Se aprueba la apertura del trámite de información previa al expediente de queja 1/16.

2.- Se aprueba la propuesta de archivo al expediente de queja 5/14.

30 de septiembre

1.- Se aprueba la apertura del trámite de información previa para el expediente de queja nº 2/16.

2.- Se aprueba la apertura del trámite de información previa al expediente de queja nº 3/16.

2.4 Actividades de los Consejeros.-

Actividad de la Presidencia, Vicepresidencia y los miembros del Pleno.-

- El Sr. Presidente asiste a las reuniones del Pleno y la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores celebrados durante el año.

- Día 18 de enero, Sevilla, el Sr. Presidente mantiene una reunión con el Director General de Infraestructuras y Sistemas de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, a la que le acompaña, la Vice-Presidenta y Decana de Sevilla, donde se trata sobre diversas problemáticas en la implantación del “Papel 0”.

- Día 4 de febrero, Sevilla, se celebra reunión de grupo de trabajo para la modificación de la orden de baremos de 9 de marzo de 2009, al que asisten los vocales Consejeros Decanos de Córdoba y Jaén (miembros de la Comisión Mixta) y Sra. Vicepresidenta y Decana del Colegio de Sevilla.

- Día 15 de febrero, Sevilla, con motivo de la convocatoria de reunión Comisión Mixta de Justicia Gratuita entre la Administración y el Consejo Andaluz de Procuradores el Sr. Presidente acude a Sevilla, en la misma se traslada el calendario de pagos del turno de oficio de justicia gratuita comprometido por la Junta de Andalucía para el año 2016.

- Día 4 de marzo, Madrid, el Sr. Presidente asiste a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General.

- Día 11 de marzo, Granada, el Sr. Presidente acompañado de los Decanos de Almería, Antequera, Granada, Jaén, Málaga y Sra. Vicedecana de Sevilla asisten a la reunión convocada por el Presidente del TSJA, para tratar la problemática y estado actual de la implantación del “papel 0”.

- Día 1 de abril, Sevilla, se celebra reunión de grupo de trabajo para la modificación de la orden de baremos de 9 de marzo de 2009, al que asiste la vocal Consejera Sra. Vicepresidenta y Decana del Colegio de Sevilla.

- Día 27 de abril, el Sr. Presidente mantiene junto a los representantes del Consejo Andaluz de la Abogacía y de los Graduados Sociales una reunión con la Secretaria de Estado para la Justicia, D^a Carmen Sánchez-Cortés Martín y el

Secretario General de la Administración de Justicia, D. Antonio Dorado Picón. La misma se celebra en la sede de la Delegación del Gobierno sita en Sevilla.

- Día 20 de mayo, el Presidente asiste al acto celebrado por el Ilre. Colegio de Abogados de Antequera con motivo de la imposición de la Cruz Distinguida de Primera clase de San Raimundo de Peñafort al Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Hortelano Rodríguez.

- Día 1 de junio, Madrid, el Sr. Presidente asiste a la inauguración oficial de la nueva sede institucional del Consejo General de Procuradores de España, con las autoridades.

- Día 3 de junio, Jaén, la Sra. Vicepresidenta asiste a la celebración patronal del Ilre. Colegio de Procuradores en representación de la presidencia.

- Día 6 de junio, Sevilla, se celebra reunión de grupo de trabajo para la modificación de la orden de baremos de 9 de marzo de 2009, al que asisten los vocales Consejeros Decana de Córdoba (miembro de la Comisión Mixta), Sra. Decana de Huelva y Sra. Vicepresidenta y Decana del Colegio de Sevilla.

- Día 23 de junio, Sevilla, se celebra reunión de grupo de trabajo para la modificación de la orden de baremos de 9 de marzo de 2009, al que asisten los vocales Consejeros Sras. Decanas de Córdoba y Huelva (miembros de la Comisión Mixta) y Sra. Vicepresidenta y Decana del Colegio de Sevilla.

- Día 28 de junio, Madrid, el Sr. Presidente acude a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de Procuradores de España. Ese mismo día, a las 21.00 horas, asiste a la Fiesta Institucional del Consejo General.

- Día 5 de julio, Granada, acto de imposición de la Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort al Ilmo. Sr. Don Diego Medina García, Secretario de Gobierno del TSJA. Asiste la Sra. Decana de Granada en representación de la presidencia del Consejo Andaluz de Procuradores, el Sr. Decano Antequera, el Sr. Tesorero y la Sra. Secretaria.

- Día 19 de julio, Málaga, se celebra reunión en la sede del Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga bajo la presidencia de la Excmo. Sra. D^a. M^a Isabel Escartín García de Ceca, con la asistencia de la Sra. Secretaria del Consejo Andaluz para el nombramiento por designación de los miembros de la Junta Provisional del Ilre. Colegio de Procuradores de Málaga.

- Día 21 de julio, Sevilla, la Sra. Presidenta y Decana de Sevilla asiste a la celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla.

- Día 15 de septiembre, Granada, el Sr. Vicedecano de Granada D. Gonzalo de Diego Fernández asiste en representación de la presidencia al acto institucional de Apertura del Año Judicial 2016-2017 que se celebra en el Palacio de la Real Chancillería, asiste asimismo la Sra. Secretaria.

- Día 16 de septiembre, Málaga, la Sra. Presidenta está presente en la celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga.

- Día 6 de octubre, Sevilla, la Sra. Presidenta celebra un encuentro con D^a Pilar Calatayud Pérez, Directora Gerente de Fundación Pública Andaluza "Centro para la Mediación y Arbitraje de Andalucía" - MEDIARA – para tratar sobre la participación de los procuradores de Andalucía dentro de los acuerdos de colaboración en el ámbito del Convenio para la promoción de la mediación firmado por la Consejería de Justicia e Interior con el Consejo General del Poder Judicial.

- Día 7 de octubre, Huelva, la Sra. Presidenta asiste a la celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Huelva.

- Día 19 de octubre, Sevilla, la Sra. Presidenta celebra una reunión con el Portavoz en la Comisión de Justicia e Interior del Grupo Parlamentario Socialista de Andalucía, D. José Latorre Ruiz, y con el Vicepresidente de la Comisión de Justicia e Interior del Parlamento Andaluz y Diputado del Grupo Socialista de Andalucía, D. Diego Ferrera Limón, para tratar la situación de las retribuciones a los procuradores en los Servicios de Asistencia de Justicia Gratuita en el Turno de Oficio en Andalucía.

- Día 26 de octubre, Sevilla, la Sra. Presidenta se entrevista con la Presidenta de la Comisión de Justicia e Interior del Parlamento Andaluz, D^a Marta Bosquet Aznar para estudiar el aumento de los presupuestos autonómicos de 2017 de modo que se incluyan incrementos en la partida de Justicia Gratuita, que dé cobertura a la actualización de módulos y baremos en los Servicios de Asistencia de Justicia Gratuita en el Turno de Oficio que vienen prestando los procuradores en Andalucía.

- Día 3 de noviembre, el Consejero de Justicia e Interior, D. Emilio de Llera, celebra una reunión los Presidentes del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y Procuradores, en la que traslada el aumento del presupuesto andaluz de 2017, que recoge una ampliación en la partida de Justicia a fin de restituir las retribuciones que perciben los profesionales que prestan servicios en el Turno de Oficio.

- Día 8 de noviembre, Sevilla, la Sra. Presidenta se entrevista con el Presidente del Parlamento Andaluz, D. Juan Pablo Durán Sánchez, en la que confirma el acuerdo de restitución del 10% de la remuneración por las prestaciones de Justicia Gratuita en los próximos dos años, incrementándose un 5% en 2017 y el restante 5% en 2018.

- Día 10 de noviembre, Sevilla, la Sra. Presidenta mantiene una reunión con el Grupo Parlamentario del Partido Popular, asistiendo D. Juan Ramón Ferreira Siles, vocal de la Comisión de Justicia, D^a Rosalía Espinosa López, Portavoz de Interior y Coordinadora de Justicia del PPA y D^a Ana Maestre García, Vicesecretaria de Acción del PPA, para tratar la situación de las retribuciones a los procuradores en los Servicios de Asistencia de Justicia Gratuita en el Turno de Oficio en Andalucía.

- Día 18 de noviembre, Almería, la Sra. Presidenta asiste a la celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Almería.

- Día 25 de noviembre, Madrid, la Sra. Presidenta asiste a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de Procuradores.

- Día 2 de diciembre, Granada, la Sra. Presidenta está presente en la celebración patronal del Ilustre. Colegio de Procuradores de Granada.

2.5 Financiación.-

El Presupuesto y las cuotas para el Ejercicio 2016, fueron aprobados en el Pleno celebrado el 29 de diciembre de 2015.

- Tesorería. Cuotas Colegiales.-

El pago lo efectuaron en dos plazos, el primero en el mes de junio y el segundo, en el mes de diciembre.

El cálculo de la cuota se realiza sobre el número de colegiados ejercientes en los Colegios de Procuradores de Andalucía, a 30 de noviembre del año anterior al del Presupuesto en vigor. El censo colegial de Andalucía, que se ha tenido en cuenta durante el año a efectos de establecer la cuota anual, ha sido de 2.078 colegiados ejercientes, en datos a 30 de noviembre de 2015.

Este número ha estado repartido entre los colegios según lo expresado en el Anexo I.

- Tesorería. Presupuesto.-

El Presupuesto para el presente año fue de 98.618,59 euros, según las partidas que se acompañan en el Anexo I.

- Tesorería. Balance.-

Se acompaña el Balance a cierre y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016 en Anexo I.

2.6 Seguros suscritos.-

Los Seguros suscritos por el Consejo Andaluz para dar cobertura a las actividades de los miembros del mismo, o a sus propias instalaciones son:

- 1.- Póliza de responsabilidad civil suscrita para los miembros del Consejo. Compañía AIG Europa.
- 2.- Póliza de accidentes personales para Sr. Presidente, Sra. Secretaria, Sr. Tesorero y los dos Consejeros que son miembros de la Comisión Permanente. Compañía: Reale
- 3.- Seguro de Oficinas. Compañía: “Reale”

Coste de los anteriores son:

- 1.- Responsabilidad civil, para los Decanos siempre que actúen como miembros del Consejo Andaluz de Procuradores de los Tribunales:
Coste: 689,98 euros anuales. Subida anual del IPC
- 2.- Seguro de accidentes para la Comisión Permanente y el Tesorero: Coste: 253,48 euros anuales por asegurado. Subida anual del IPC

3.- Seguro de Oficina: Coste: 343,16 euros anuales. Subida anual del IPC

Los capitales, cuando se contrata una póliza se van revalorizando, actualmente el continente está en 45.906€, el contenido en 34.429€, rotura de lunas y cristales 3.000€.

2.7 Asesores.-

-Asesoría Jurídica.-

Vigente el convenio de honorarios con el asesor jurídico del Consejo para la retribución de sus actuaciones profesionales en nombre del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, prestando desde el mes de abril las siguientes funciones: asesoramiento en todas las cuestiones de índole administrativa, incluyendo su asistencia a Plenos del Consejo o Comisión Permanente, cuando sea requerido, con la correspondiente evacuación de dictámenes y consultas solicitadas, así como por su intervención en procedimientos administrativos, incluida la redacción de propuestas de resolución de expedientes administrativos en cualquier tipo de materias; asesoramiento al Consejo en cualquier materia jurídica con asistencia y representación ante los organismos públicos o empresas privadas ante los que sea requerido; intervención en procedimientos judiciales de cualquier índole. Siendo la iguala mensual de 2.040,00 €

-Asesoría Fiscal, Laboral y Contable.-

Asesoramiento e información a través del año sobre todo lo relativo a la fiscalidad, presupuestos, etc..., así como elaboración de las nóminas y los demás documentos laborales y fiscales.

Se abona mensualmente minuta por importe de 232,32 euros.

2.8 Estatutos y Reglamento Disciplinario.-

Orden de 27 de noviembre de 2013, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales, publicados en el BOJA Núm. 241, de 11 de diciembre de 2013. El Reglamento de Procedimiento Disciplinario para el ámbito Territorial de Andalucía, vigente desde

el 12 de diciembre de 2013 para el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores y para los Colegios de Procuradores que lo ratificaran en sus Asambleas.

2.9 Potestad Disciplinaria. Expedientes tramitados.-

Se han tramitado, resuelto, o iniciado en los últimos meses del año anterior:

Escritos de quejas: 3

Escrito de queja 1/16 interpuesta por particular contra procurador miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Málaga. Se acuerda la apertura de Información Previa 5/16.

Escrito de queja 2/16 interpuesta por el Juzgado de los Mercantil nº1 Cordoba contra procurador miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Córdoba. Se acuerda la apertura de Información Previa 6/16.

Escrito de queja 3/16 interpuesta por particular procurador miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Huelva. Se acuerda la apertura de Información Previa 7/16.

Información Previa: 7

I.Previa.1-16

Resolución: Pleno de 17/06/16 acuerda su archivo al no merecer los hechos denunciados reproche alguno que constituyan responsabilidad disciplinaria para el procurador.

I.Previa.2-16

Resolución: Pleno de 17/06/16 acuerda su archivo al no merecer los hechos denunciados reproche alguno que constituyan responsabilidad disciplinaria para el procurador.

I.Previa.3-16

Resolución: Pleno de 17/06/16 acuerda su archivo.

I.Previa.4-16

Resolución: Pleno de 17/06/16 acuerda su archivo al no merecer los hechos denunciados reproche alguno que constituyan responsabilidad disciplinaria para el procurador.

I. Previa.5-16

Resolución: Pleno de 16/12/16 acuerda su archivo al no merecer los hechos denunciados reproche alguno que constituyan responsabilidad disciplinaria para el procurador.

I. Previa.6-16

Resolución: Se pospones para el año siguiente

I. Previa.7-16

Resolución: Pleno de 3/02/17 acuerda su archivo al no existir conducta digna de reproche deontológico.

-Expedientes Disciplinarios: 0

-Recursos de Alzada: 11

Recurso de Alzada 1-16

Resolución: Pleno de 22/04/16 inadmite el recurso contra resolución de la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Huelva.

Recurso de Alzada 2-16

Resolución: Comisión Permanente de 17/06/17 acuerda archivo desde su inicio y queda sin efecto la designación de ponente.

Recurso de Alzada 3-16

Resolución: Pleno de 22/04/16 inadmite el recurso contra resolución de la Junta de Gobierno del Colegio de Huelva.

Recurso de Alzada 4-16

Resolución: Pleno de 17/06/16 inadmite el recurso contra resolución de la Junta de Gobierno del Colegio de Málaga. Resolución medida cautelar: Desestimada por el Pleno de 03/05/16. Recurrida la desestimación ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Málaga. Mediante Decreto de fecha 03/03/17 se tiene por desistido al recurrente.

Recurso de Alzada 5-16

Resolución: Pleno de 17/06/16 inadmite el recurso contra resolución de la Junta de Gobierno del Colegio de Málaga.

Recurso de Alzada 6-16

Resolución: Pleno de 30/09/16 desestima el recurso contra resolución de la Junta de Gobierno del Colegio de Granada.

Recurso de Alzada 7-16

Resolución: Pleno de 30/09/16 desestima el recurso contra resolución de la Junta de Gobierno del Colegio de Málaga.

Recurso de Alzada 8-16

Resolución: Pleno de 14/09/16 anula de oficio el acuerdo de Junta de Gobierno del Ilre. Colegio de Jaén a fin de que por el Colegio se inicie expediente disciplinario y en su día se dicte el acuerdo que proceda.

Recurso de Alzada 9-16

Resolución: Pleno de 30/09/16 inadmite el recurso por falta de legitimación activa.

Recurso de Alzada 10-16

Resolución: Pleno de 05/12/16 inadmite el recurso contra resolución de la Junta de Gobierno del Colegio de Granada.

Recurso de Revisión 1-16

Resolución: Pleno de 03/02/17 inadmite el recurso interpuesto contra resolución de este propio Consejo, adoptada en Pleno de fecha 12 de febrero de 2016, mediante la que se resolvió el recurso extraordinario de revisión 1/2015 interpuesto contra la resolución del recurso de alzada 6/2015. Se interpone Recurso de Subsanación 1/17. Resolución: Pleno de 17/03/17 desestima la solicitud de subsanación y complementación solicitada, referente a la resolución del recurso extraordinario de revisión nº 1/16 de fecha 3 de Febrero de 2017.

Recurso de Alzada 11-16

Resolución: Pleno de 03/02/17 desestima el recurso.

-Recursos Contenciosos Administrativos: 5

Expedientes resueltos por el Consejo Andaluz que se recurren ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Procedimiento Ordinario 15/2016: Juzgado de lo Contencioso Nº 5 de Málaga, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en Recurso de Alzada 6/15.

Procedimiento Ordinario 274/2016: Juzgado de lo Contencioso Nº 4 de Málaga, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en Recurso de Alzada 4/16 en la medida cautelar solicitada.

Procedimiento Ordinario 557/2016: Juzgado de lo Contencioso Nº 3 de Málaga, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en Recurso de Alzada 4/16.

Procedimiento Ordinario 559/2016: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 7 de Málaga, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en Recurso de Alzada 5/16.

Procedimiento Abreviado 710/2016: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Granada, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en el Recurso de Alzada 6/16.

2.10 Turno de Oficio de Justicia Gratuita.-

-Organización anual.-

La organización anual del Turno de Oficio de Justicia Gratuita se desarrolló conforme a la normativa siguiente: a) Reglamento de Justicia Gratuita aprobado por Decreto 67/2008, de 26 de febrero, b) Decreto 537/2012, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 67/2008, de 26 de febrero, c) Orden de 9 de marzo de 2009, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio (vigente Anexo II. Momentos del devengo de la Compensación Económica), d) Orden de 17 de septiembre de 2012, por la que se modifican los módulos y bases de compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio y en el turno de guardia, establecidos en la Orden de 9 de marzo de 2009 y en la Orden de 26 de enero de 2012, respectivamente, e) Orden de 25 de noviembre de 2013, por la que se aprueba la implantación del Sistema Informático de Gestión de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, «TEMISA».

Mecanismos del Turno de Oficio de Justicia Gratuita.-

- Solicitud de certificaciones.

a) Solicitud de las certificaciones comprensivas de las actuaciones profesionales para la justificación de los servicios prestados en el turno de oficio de justicia gratuita del trimestre finalizado, aplicando los módulos aprobados en 2012.

-En fecha 26 de enero se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al cuarto trimestre del 2015.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha de entrada 17 de febrero. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 25 de febrero.

-En fecha 26 de abril se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al primer trimestre del 2016.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fechas de entrada 13 de junio y 12 de julio. Se remiten respuesta a las aclaraciones en fechas 23 de junio y 20 de julio.

-En fecha 22 de julio se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al segundo trimestre del 2016.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fechas de entrada 12 de septiembre. Se remite respuesta a las aclaraciones en fechas 28 de septiembre.

-En fecha 26 de octubre se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al tercer trimestre del 2016.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha de entrada 16 de noviembre. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 28 de noviembre.

b) Solicitud de las certificaciones de las cantidades correspondientes por los gastos de funcionamiento de los servicios de asistencia jurídica gratuita, a trimestres

vencidos, desglosados por los distintos conceptos que lo integran conforme al artículo 53 y artículo 54 del Decreto 537/2012, de 28 de diciembre.

-En fecha 27 de enero se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de los gastos de funcionamiento correspondientes al cuarto trimestre del 2015.

-En fecha 27 de abril se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de los gastos de funcionamiento correspondientes al primer trimestre del 2016.

-En fecha 26 de julio se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de los gastos de funcionamiento correspondientes al segundo trimestre del 2016.

-En fecha 26 de octubre se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de los gastos de funcionamiento correspondientes al tercer trimestre del 2016.

- Propuesta de Gastos de Funcionamiento.

- En fecha 7 de enero notifican la Resolución de 23 de diciembre, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación por la que se determina el importe máximo a abonar en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al año 2016 a los Colegios de Procuradores de Andalucía.

* En fecha 11 de enero el Consejo solicita rectificación de la Resolución dictada.

- En fecha 19 de enero notifican corrección de errores de la Resolución de 23 de diciembre, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación por la que se determina el importe máximo a abonar en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al Año 2016 a los Colegios de Procuradores de Andalucía.

- En fecha 30 de septiembre se remite la propuesta de gastos de funcionamiento de los diez Colegios de Procuradores de Andalucía para el año 2017.

- Con fecha de entrada 30 de noviembre se recibe comunicación de la Dirección General de justicia Juvenil y Cooperación, por la que se concede trámite de audiencia con relación al importe máximo a abonar en concepto de gastos de funcionamiento para el año 2017 y solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas por los Colegios.

- Con fecha de salida 18 de diciembre el Consejo Andaluz de Procuradores remite las alegaciones al borrador de texto de Propuesta de Gastos para el año 2017, y contestación a las aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía a la propuesta de gastos de funcionamiento de los Colegios de Procuradores de Andalucía para el año 2017.

- Resoluciones de pagos de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia e Interior del turno de oficio de justicia gratuita realizados por la Junta de Andalucía al Consejo Andaluz, y del Consejo a los Colegios de Procuradores de Andalucía.

a) De las certificaciones comprensivas de las actuaciones profesionales.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 9 de diciembre de 2015, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el tercer trimestre de 2015.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 14 de abril de 2016, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el cuarto trimestre del 2015.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 17 de julio de 2016, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el primer trimestre de 2016.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 26 de octubre de 2016, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el segundo trimestre de 2016.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 15 de diciembre de 2016, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el tercer trimestre de 2016.

b) De las certificaciones de las cantidades correspondientes por los gastos de funcionamiento de los servicios de asistencia jurídica gratuita.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 09 de diciembre de 2015, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente a los gastos de funcionamiento ocasionados durante el tercer trimestre del 2015.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 14 de abril de 2016, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el cuarto trimestre del 2015.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 18 de julio de 2016, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el primer trimestre del 2016.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 28 de octubre de 2016, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el segundo trimestre del 2016.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 30 de noviembre de 2016, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el tercer trimestre del 2016.

- Justificación de los Colegios de las Certificaciones Actuaciones Profesionales y Gastos de Funcionamiento.

Una vez recibidos los importes:

a) De las certificaciones comprensivas de las actuaciones profesionales.

-En fecha 12 de febrero se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del tercer trimestre del 2015.

-En fecha 24 de mayo se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del cuarto trimestre del 2015.

-En fecha 15 de septiembre se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del primer trimestre del 2016.

-En fecha 29 de noviembre se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del segundo trimestre del 2016.

b) De las certificaciones de las cantidades correspondientes por los gastos de funcionamiento de los servicios de asistencia jurídica gratuita.

-En fecha 12 de febrero se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del tercer trimestre del 2015.

-En fecha 24 de mayo se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del cuarto trimestre del 2015.

-En fecha 15 de septiembre se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del primer trimestre del 2016.

-En fecha 29 de noviembre se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del segundo trimestre del 2016.

- Justificación del Consejo Andaluz.

El Consejo Andaluz justifica el reparto de los importes percibidos, en el plazo de un mes desde el abono efectivo.

-En fecha 29 de enero se remite la documentación correspondiente a la justificación del reparto efectuado de las certificaciones de las actuaciones profesionales y gastos de funcionamiento del tercer trimestre del 2015.

-En fecha 19 de mayo se remite la documentación correspondiente a la justificación del reparto efectuado de las certificaciones de las actuaciones profesionales y gastos de funcionamiento del cuarto trimestre del 2015.

-En fecha 29 de noviembre se remite la documentación correspondiente a la justificación del reparto de las actuaciones profesionales y gastos de funcionamiento correspondientes al primer trimestre del 2016.

-En fecha 25 de noviembre se remite la documentación correspondiente a la justificación del reparto de las actuaciones profesionales y gastos de funcionamiento correspondientes al segundo trimestre del 2016.

-En fecha 20 de diciembre se remite la documentación correspondiente a la justificación del reparto de las actuaciones profesionales y gastos de funcionamiento correspondientes al tercer trimestre del 2016.

- Anexo II se acompañan cuadros resumen de histórico de procuradores en el turno de oficio de justicia gratuita, pagos recibidos por las certificaciones de las actuaciones profesionales y pagos recibidos por las certificaciones de los gastos de funcionamiento.

2.11 Celebraciones y Homenajes en el Consejo.-

-Placas del Consejo Andaluz. Homenajes.-

Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort a Dña. Mónica Navarro Rubio Troisfontaines, Decana del Colegio de Granada, solicitada a petición del Consejo General de Procuradores de España. El acto de imposición fue presidido por el Ministro de Justicia en funciones, Sr. D. Rafael Catalá el día 18 de febrero, en el Palacio de Parcent, en Madrid, el día 18 de febrero.

2.12 Hemeroteca.-

En la secretaría del Consejo se reciben las siguientes revistas:

“Procuradores”, editada por el Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España.

“*Forum Astense*”, Revista oficial del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez.

“Alzada”, Revista editada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

De forma telemática la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía remite información de las diversas actividades formativas que dicha administración organiza.

2.13 Relaciones y comunicaciones generales.-

Las comunicaciones generales, mantenidas a lo largo del año, se han dirigido a los mismos estamentos que en memorias anteriores han quedado explicados:

- a) Los diez Colegios de Andalucía.
- b) A la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.
- c) Al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España, al que se le informa de los hechos importantes que se producen en nuestro Consejo: comunicación de acuerdos, cambios en los cargos del Consejo, y otras cuestiones de interés para ambos.
- d) A los distintos Consejos autonómicos, y otros Colegios de España, así como procuradores y letrados que han solicitado información de su interés.

Las relaciones con estas corporaciones, aparte de las de cortesía, se han mantenido, generalmente, para intercambiar información sobre nuestro funcionamiento en relación con las autoridades autonómicas: actuaciones llevadas a cabo por los Procuradores en justicia gratuita; módulos de compensación económica con los que funcionamos; estatutos y modificaciones; acuerdos y generalidades de nuestro Consejo...

Igualmente, para la solicitud de datos de procuradores andaluces, por parte de los letrados interesados en ellos.

e) A otros Organismos Oficiales como el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, las Audiencias Provinciales, la Delegación de Justicia, la Facultad de Derecho de Granada, el Ayuntamiento, la Universidad; Consejo Andaluz de Abogados; Consejos Autonómicos, entidades bancarias, etc.;

3.-DATOS Y ACTIVIDADES DE LOS COLEGIOS:

3.1 Censo Colegial.-

Los datos del Censo, cerrados a 31 de diciembre, son los siguientes:

COLEGIOS	Nº Colegiados Ejercientes 2016	Nº Colegiados NO Ejercientes 20116	Nº Total de Colegiados 2016
Almería	161	6	167
Antequera	21	4	25
Cádiz	143	35	178
Córdoba	192	32	224
Granada	296	10	306
Huelva	105	5	110
Jaén	163	11	174
Jerez	103	6	109
Málaga	400	37	437
Sevilla	462	28	490
Total	2046	174	2220

3.2 Juntas de Gobierno.-

Las Juntas de Gobierno que se renovaron, con cambios de algunos miembros, elección de vacantes, o totalmente, fueron:

El Colegio de **Almería** renovó su Junta de Gobierno en diciembre, sin que hubiera cambios en el cargo de Decana, el cual ostenta Dña. María del Mar Gázquez Alcoba.

El Colegio de **Antequera** renovó su Junta de Gobierno en julio, tomando posesión del cargo de Decano el Ilmo. Sr. D. Antonio J. Ortiz Mora.

El Colegio de **Cádiz** renovó su Junta de Gobierno en julio, tomando posesión del cargo de Decano el Ilmo. Sr. D. Oscar Alonso García.

El Colegio de **Jaén** renovó su Junta de Gobierno en mayo, tomando posesión del cargo de Decano el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce.

El Colegio de **Málaga** renovó parcialmente su Junta de Gobierno en octubre, fecha en la que toma posesión del cargo de Decano el Excmo. Sr. D. Antonio J. López Álvarez.

3.3 Implantación del sistema de comunicaciones telemáticas Lexnet en los Colegios Andaluces.-

Efectivamente se cumplieron las previsiones hechas en el año 2016, y en enero entró en vigor el denominado “Papel 0”, que ha quedado implantado de forma progresiva en todas las jurisdicciones de forma que está en pleno funcionamiento. En lo que a los procuradores respecta ha supuesto un gran reto, superado por los profesionales y los Colegios de Procuradores andaluces, mediante el esfuerzo llevado a cabo, tanto de medios como de formación, para permitir la eficacia del sistema.

Conforme a estadística facilitada por la Dirección General de Infraestructuras y Sistemas de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, el total de notificaciones practicadas mediante el sistema lexnet en Andalucía durante el año fueron 6.357.039. Asimismo, se indica a continuación las notificaciones telemáticas por provincias:

Perfil Lxnet Dest	Procurador
ALMERÍA	532.935
CÁDIZ	851.369
CÓRDOBA	543.481
GRANADA	857.468
HUELVA	375.352
JAÉN	457.065
MÁLAGA	1.278.969
SEVILLA	1.460.400
TOTAL CCAA	6.357.039

3.4 Fiesta Patronal en los Colegios.- Acontecimientos y actividades Colegiales.-

En el mes de enero, los Colegios enviaron a secretaría del Consejo las previsiones de celebración de fiestas patronales para favorecer el que los/as Sres./as Consejeros/as pudieran estar presentes en las mismas.

Las fiestas, o celebración similar, fueron las siguientes:

Colegio de Almería

Los actos en honor a la Patrona del Ilustre Colegio de Procuradores de Almería, la Inmaculada Concepción de María, se celebraron el día 18 de noviembre.

El programa de actos comenzó a las 13.00 con la jura o promesa de nuevos procuradores. Posteriormente, tuvo lugar la entrega de Insignias y Diplomas del Consejo General de Procuradores como reconocimiento a sus 40 años de ejercicio profesional a D. Adrián Salmerón Morales. A continuación, la entrega de Insignias y Diplomas del Ilustre Colegio de Procuradores como reconocimiento a sus 20 años de ejercicio profesional a D^a María Dolores López Campa, D. José Miguel Gómez Fuentes, D^a Eloísa Fuentes Flores, D^a Cristina Ramírez Prieto, D^a María del Mar López Leal, D^a María Pilar Lucas-Piqueras Sánchez, D^a Aurora Montes Clavero y D^a María Luisa Sicilia Socías. Seguidamente, tuvo lugar la entrega de placas a Funcionarios de Justicia por su labor prestada en los Juzgados y por el trato dispensado a los Procuradores. A continuación se celebró un almuerzo de confraternidad.

Colegio de Antequera

El día 7 de octubre el Ilustre Colegio de Procuradores de Antequera celebró la Festividad de su Patrona, Stma. Virgen del Rosario. El programa de actos comenzó con la celebración de una Solemne Función Religiosa en la Iglesia Conventual de los Capuchinos de Antequera, seguida de una cena de confraternidad. A la finalización de la cena tuvo lugar el acto de entrega del Diploma e Insignia del Consejo General de Procuradores por sus 25 años de

ejercicio sin mácula en su expediente al procurador D. Juan Carlos Bujalance Tejero, se hizo un reconocimiento a la labor de la anterior Junta de Gobierno, así mismo, se hizo público el nombramiento de Colegiada de Honor a Título Póstumo a quien fuera querida compañera de ese Iltr. Colegio D^a María Teresa Giménez Median, D.E.P., tristemente fallecida en el mes de julio, a la que el Sr. Decano dedicó unas entrañables palabras. En esta ocasión tan especial, esa Iltr. Corporación contó con la presencia del Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad, Sr. Vicedecano del Iltr. Colegio de Abogados de Antequera, altos cargos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como procuradores, abogados, familiares y amigos.

Colegio de Cádiz

No celebra fiesta patronal como tal, sino que tiene por costumbre reunirse en una comida de hermandad, en la fecha de celebración de la Junta General.

Colegio de Córdoba

La fiesta en honor de la Patrona del Iltr. Colegio de Procuradores de Córdoba, la Santísima Virgen de los Dolores, se celebró el día 1 de abril. Comenzó con una Santa Misa en Honor de la Patrona de esa Corporación, y en sufragio por las almas de los compañeros y familiares fallecidos, en la Iglesia Conventual de San Jacinto (Los Dolores).

Siguió un almuerzo de confraternidad. En el mismo, se hicieron entrega de los siguientes galardones: Cordobán e Insignia de Oro, así como Diploma e Insignia del Consejo General de Procuradores, por haber cumplido los XXV años de ejercicio profesional a los Procuradores D. Manuel Berrios Villalba, D. Manuel Maldonado Ruíz, D. José ángel López Aguilar, D. Rafael Ortega Izquierdo, D^a. Encarnación Villén Pérez, D^a. Rafaela Aranda Sánchez, D^a. María Dolores Requena Jiménez; Diploma e Insignia a los colegiados que han causado alta en el año 2016.

Colegio de Granada

El 2 de diciembre, con motivo de la festividad de su patrona, la Inmaculada Concepción, el Iltr. Colegio de Procuradores de Granada organizó distintos actos. Comenzaron con una Santa Misa en honor de su Patrona y por el eterno descanso de los colegiados fallecidos y personal administrativo en el Monasterio de la

Concepción. Posteriormente, tuvo lugar la jura de los nuevos colegiados y, a continuación, la entrega de Diplomas de 25 años de ejercicio a D^a Silvia Mas Luzón, D^a Concepción Gálvez García y D^a María Carmen García Casas; entrega de Placas al Ilmo. Sr. Secretario Coordinador D. Daniel de la Rubia Sánchez. Posteriormente, se celebró un almuerzo de confraternidad.

Asimismo, el Colegio de Granada comunica las siguientes actividades destacadas: en el mes de febrero tuvo lugar la concesión de la Cruz de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort a la Decana, D^a Mónica Navarro-Rubio Troisfontaines; en el mes de marzo asistencia al I Encuentro de Entidades Mediadores de Granada organizado por la Universidad de Granada.

Colegio de Huelva

El programa de Actos de la fiesta del Ilustre Colegio de Procuradores de Huelva tuvo lugar el día 7 de octubre.

Dio comienzo con la celebración de una Misa en Honor a su Patrona, la Sra. de la Cinta, en el Santuario de la virgen de la Cinta. Posteriormente, se celebró una cena de confraternidad, durante la misma se hizo entrega del Diploma a la procuradora D^a Mercedes Méndez Landero, con motivo de sus 25 años en el ejercicio de la profesión, así como entrega de Placa de "Procurador de Honor" a D. Jesús Jiménez Soria.

Colegio de Jaén

El 3 de junio de 2016 el Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén celebró como es habitual su fiesta patronal en honor de San Antonio de Padua. Durante la misma, y según el acuerdo de adoptado en Junta de Gobierno y ratificado en la Junta General de 29 de Diciembre de 2015 por unanimidad, se nombró Colegiada de Honor a la Excm^a. Sra. D^a. Elena Arias Salgado-Robsy, Presidenta de la Audiencia Provincial de Jaén, en prueba y reconocimiento a la relación y compromiso que durante estos años ha mantenido con la procura y con el Colegio de Procuradores de Jaén. La Presidenta agradeció su nombramiento y aprovechó la

ocasión para dirigir unas palabras a todos los asistentes y mencionar anécdotas vividas con el Colegio de Procuradores.

También se hizo entrega del diploma e insignia por su 25 aniversario en el ejercicio de la profesión a los procuradores: D. Gabino Puche Pérez-Bosch, D^a. M^a. José Martínez Casas, D^a. Guadalupe Moya Mir, D^a. Dulcenombre Gutiérrez Gómez y D^a. Librada Mollinedo Saenz.

Al Acto asistió la Presidenta de la Audiencia Provincial de Jaén D^a. Elena Arias Salgado Robsy, la presidenta de la Sección 3^a de la Audiencia Provincial D^a. Esperanza Pérez Espino, el Fiscal Jefe D. Carlos Rueda Beltrán, el Juez Decano D. Humberto Herrera Fiestas, el magistrado Juez de la Sección 1^a. de la audiencia Provincial y también Colegiado de honor de éste Colegio D. Rafael Ortega Morales, el Subdelegado de Gobierno D. Juan Bautista Lillo Gallego, el Jefe de Justicia del servicio D. José Angel Blanco Barea, el Secretario General de Justicia e Interior D. José Sanz Cerezo, el Secretario Coordinador Provincial de Jaén D. Ángel Luis Luque Navarro, la Vicepresidenta del Consejo Andaluz de Procuradores, representantes de los distintos colegios de Procuradores de Andalucía, Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén, Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, así como muchos compañeros, familiares y empleados del Colegio.

Colegio de Jerez de la Frontera

El Colegio de Jerez de la Frontera celebró el día 30 de septiembre la Misa en Honor de la Patrona Ntra. Sra. de la Merced y su posterior convivencia.

Colegio de Málaga

El 16 de septiembre tuvo lugar la celebración de la Fiesta Patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga.

Comenzaron los actos a las 18,30 horas con la tradicional Misa y Salve a la Patrona del Colegio en la Iglesia de San Agustín.

Ya en los salones del Hotel, se procedió en primer lugar a la entrega de Diplomas e insignias del Consejo General de Procuradores, a las compañeras que

cumplían 25 años de ejercicio en la profesión sin tacha alguna en sus respectivos expedientes. Los compañeros galardonados fueron los siguientes D^a Amelia Corredera Pérez, D^a María Victoria Giner Martí, D^a Ana María Gómez Tienda, D^a María de los Angeles González Molina, D^a Cristina Jordá Díaz y D^a Celia del Río Belmonte.

A continuación, tuvo lugar el nombramiento como “Colegiado de Honor” al Ilmo. Sr. D. Antonio Alcalá Navarro, Presidente de la Audiencia Provincial de Málaga. Finalmente, por el Decano le fue impuesta al compañero Luis Roldán Pérez, Ex-Decano y actual Director de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio, la “Cruz de Mérito al Servicio de la Procura”. Seguidamente se ofreció una cena de confraternización. A los actos organizados asistieron innumerables personalidades de todos los ámbitos de la sociedad malagueña y que con su presencia dieron especial lustre a los mismos.

Asimismo, el Colegio de Málaga comunica las siguientes actividades destacadas: 11 de enero celebración de la 6^a Mesa Redonda bajo el título “Subasta Electrónica”; 22 de febrero celebración de la 10^a Mesa Redonda bajo el título “Software y conocimiento de mínimos en la preparación de documentos a enviar a través de Lexnet”; 15 de marzo asistencia a la presentación del II Premio Andaluz para la difusión de la Mediación, Celebración de la Jornada “Resiliencia en el Abordaje Constructivo de Conflictos; 9 de noviembre visita en las dependencias de nuestra Corporación de una representación del Ministerio de Justicia de Corea; 1 de diciembre acto académico de entrega de la Medalla de Oro de la Universidad de Málaga a la Universidad de Granada.

Colegio de Sevilla

El Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla, celebró los actos en honor de su Patrona, Ntra. Sra. La Virgen del Carmen, el día 21 de julio.

Dieron comienzo con la celebración de la Santa Misa en la Capilla de los Estudiantes, sito en la Universidad Hispalense. Seguidamente, tuvieron lugar los siguientes actos Institucionales: entrega de Diploma e Insignia del Consejo General de Procuradores de España a los 25 años de ejercicio profesional a D^a María Ángeles O’Kean Alonso, D^a María Belén Aranda López, D^a María Remedios

Domínguez Rodríguez, D. Jose María Romero Díaz, D. Rafael Campos Vázquez, D^a Maria del Pino Tejera Romero, D. Francisco José Martínez Guerrero, D. José Tristán Jiménez, D. Eduardo Capote Gil, D. Juan Antonio Coto Domínguez, D^a Sonsoles González Gutiérrez, D^a Encarnación Roldán Barragán, D. Francisco de Paula Ruíz Cresp; entrega del Segundo Premio "Procuradora Ascensión García Ortiz" a la Excm. Sra. D^a. María Soledad Becerril Bustamante. Tras la entrega de los galardones, tuvo lugar el coctel y la cena oficial.

3.6-Información a los Colegiados Andaluces.-

La información a los Colegios se ha continuado proporcionando en el momento de producirse la necesidad por el tema. No ha sido sistemático en un boletín de noticias, sino a través de acuerdos de los diferentes Plenos, circulares o notas informativas por parte de la Presidencia o informaciones de secretaría.

Asimismo, a través de la página web del Consejo Andaluz de Procuradores mediante el espacio privado para comunicaciones con los Colegios.

4.- REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS.

-Registro de Entradas:

En el Libro de Registros de Entrada, durante el año 2016 se han realizado 634 asientos.

-Registro de Salidas:

En el Libro de Registros de Salida, durante el año 2016 se han realizado 551 asientos.

Granada, junio del año 2017



Anexo I

CUOTA ANUAL 2016 SEGÚN CENSO DE COLEGIADOS

EJERCIENTES A NOVIEMBRE 2015

COLEGIOS	COLEGIADO	CUOTA TOTAL	1er. PLAZO: 1 JUNIO
Almería	164	7.779,15 €	3.889,57 €
Antequera	23	1.090,98 €	545,49 €
Cádiz	145	6.877,91 €	3.438,95 €
Córdoba	196	9.297,03 €	4.648,52 €
Granada	300	14.230,15 €	7.115,08 €
Huelva	105	4.980,55 €	2.490,28 €
Jaén	165	7.826,58 €	3.913,29 €
Jerez	104	4.933,12 €	2.466,56 €
Málaga	407	19.305,57 €	9.652,79 €
Sevilla	469	22.246,47 €	11.123,23 €
TOTAL	2078	98.567,51 €	

98.567,51 €

47,43 € / COLEGIADO

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE PROCURADORES DE TRIBUNALES

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016

COMPRAS Y GASTOS

621.- ARRENDAMIENTOS Y CANONES		8.875,54 €
a. Renting Canon y Dominio	229,90 €	
b. Alquiler Av.Constitución y Cdad.Prop.	8.645,64 €	
622.- REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		1.091,06 €
a. Mantenimiento fax, impresora y extintor	1.091,06 €	
623.- SERVICIOS DE PROFESIONALES		36.475,84 €
a. Asesoría Laboral, fiscal y contable	2.787,84 €	
b. Asesoría Jurídica	29.040,00 €	
c. Costas, tasas, prevención, datos	4.648,00 €	
625.- SEGUROS		2.350,85 €
a. Primas de Seguros	2.350,85 €	
626.- SERVICIOS BANCARIOS		525,98 €
a. Servicios bancarios y similares	525,98 €	
628.- SUMINISTROS		2.906,21 €
a. Teléfono	1.025,85 €	
b. Luz	1.344,00 €	
c. Agua y basura	536,36 €	
629.- OTROS SERVICIOS		21.424,89 €
a. Gastos varios	1.383,53 €	
b. Gastos Correo	389,59 €	
c. Material oficina	1.900,00 €	
d. Mensajería	1.044,56 €	
e. Gastos Comisión Mixta	900,00 €	
f. Gastos Presidencia	5.331,80 €	
g. Gastos Pleno	4.558,15 €	
h. Placas, regalos y homenajes	1.500,00 €	
i. Servicio limpieza	1.142,02 €	
j. Asistencias a juntas	1.200,00 €	
k. Gastos Comisión Permanente	575,24 €	
m. Mobiliario y ofimática	1.500,00 €	
630.- IMPUESTOS		300,00 €
a. Impuesto sociedades	300,00 €	
631.- SUELDOS Y SALARIOS		16.787,52 €
a. Sueldos y salarios	16.787,52 €	
645.- SEGURIDAD SOCIAL		5.187,36 €
a. Seguridad social	5.187,36 €	
649.- OTROS GASTOS SOCIALES		300,00 €
a. Cursos Formación	300,00 €	
669.- GASTOS FINANCIEROS		0,00 €
a. Gastos financieros		
682.- AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL		2.393,34 €
a. amortización inmovilizado material	2.393,34 €	
TOTAL DE GASTOS 2016		98.618,59 €

INGRESOS

705.- CUOTAS COLEGIOS	98.567,51 €
769.- INGRESOS FINANCIEROS	51,08 €
TOTAL DE INGRESOS 2016	98.618,59 €

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2016					
CONSEJO ANDALUZ DE PROCURADORES					
621	ARRENDAMIENTOS	8.396,64	705	INGRESOS CUOTAS	98.567,51
62100001	ALQUILER AVDA CONSTITUCION	8.396,64	70500000	INGRESOS CUOTA COLEGIOS	98.567,51
62100002	RENTING COPIADORA CANON	0,00			
62100003	ALQUILER Y GESTION DOMINIO	0,00			
			759	OTROS INGRESOS	1.323,00
622	REPARACION Y CONSERVACION	1.309,40	75900002	APORTACION JORNADAS	0,00
62200000	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	299,86	75900003	DEVOL. TURNO OFICIO MOD.046	1.323,00
62200001	MANTENIMIENTO INFORMATICO	1.009,54			
623	SERVICIOS PORFESIONALES INDEPENDIENTES	32.425,25			
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	0,00			
62300001	ASESORIA LABORAL-FISCAL	2.787,84			
62300002	PROTECCION DE DATOS Y LSSI	205,70			
62300004	AUDITORIA	0,00			
62300005	VIGILANCIA DE SALUD	352,71			
62300006	SERVICIOS ABOGADOS	29.040,00			
62300007	SERVICIOS DE PROCURADORES	39,00			
62300008	SERVICIOS NOTARIOS	0,00			
62300009	SERVICIOS INFORMATICOS	0,00			
624	TRANSPORTES	1.138,17			
62400000	MENSAJERIA	1.138,17			
625	PRIMAS SEGUROS	2.312,15			
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	2.312,15			
626	SERVICIOS BANCARIOS	303,60			
62600000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	303,60			
627	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	0,00			
62700000	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	0,00			
628	SUMINISTROS	3.124,90			
62800001	SUMINISTRO AGUA	554,72			
62800002	SUMINISTRO LUZ	1.300,40			
62800003	SUMINISTRO TELEFONO FIJO	1.269,78			
629	OTROS SERVICIOS	18.040,26			
62900000	OTROS SERVICIOS	73,54			
62900001	PLACAS / REGALOS	187,55			
62900002	MATERIAL OFICINA	695,75			
62900003	COMUNIDAD PROPIETARIOS	242,16			
62900005	CORREOS	497,54			
62900006	LIMPIEZA	1.144,66			
62900007	HOMENAJES	796,14			
62900008	GASTOS PLENO	1.655,50			
62900009	GASTOS PRESIDENCIA	1.982,70			
62900011	GTOS ASISTENCIA COMISION MIXTA	82,70			
62900012	GTOS	0,00			
62900013	FOTOCOPIAS Y COPIAS	536,86			
62900014	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	31,76			
62900015	JORNADAS	0,00			
62900019	COMISION PERMANENTE	778,65			
62900020	DONATIVOS	0,00			
62900021	COMISION MIXTA	0,00			
62900022	COMIDAS DE TRABAJO	2.923,29			
62900023	COMISION DE JUSTICIA GRATUITA	529,90			
62900024	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	677,29			
62900026	GASTOS TARJETA CARLOS L.PAREJA	2.623,47			
62900027	GASTOS TARJETA	0,00			
62900028	APLICACIONES/DESARROLLOS MEDID	3.484,80			
62900029	GASTOS TARJETA J.EDUARDO SANCH	1.031,12			
63100001	TASAS, MODELO 046	0,00			
63100002	TASA JUDICIAL	0,00			
63100003	COSTAS PROCESALES	-1.935,12			
630	IMPUESTO SOCIEDADES	0,00			
63000000	IMPUESTO 2016	0,00			
640	SUELDOS Y SALARIOS	17.021,56			
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	17.021,56			
642	SEGURIDAD SOCIAL	5.259,64			
64200000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	5.259,64			
669	GASTOS FINANCIEROS	0,00	769	INGRESOS FIANCIEROS	24,58
66900000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	76900001	INTERESES DE DEMORA	0,00
66900002	INTERESES GENERADOS GT.FUNCION	0,00	76900000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	24,58
682	AMORTIZACION	2.025,15			
68100000	AMORTIZACION 2016	2.025,15			
678	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,03	778	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,02
67800000	GASTOS EXCEPCIONALES	0,03	77800000	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,02
67800001	RECARGO FUERA PLAZO	0,00			
67800002	RECARGO DE APREMIO	0,00			
	TOTAL GASTOS	91.356,75		TOTAL INGRESOS.....	99.915,11
	RESULTADO 2016			8.558,37	GANANCIAS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: CONSEJO ANDALUZ DE PROCURADORES

Período: de Enero a Diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2016
1. Importe neto de la cifra de negocios		98.567,51
70500000 INGRESOS CUOTAS COLEGIOS		98.567,51
5. Otros ingresos de explotación		1.323,00
75900003 DEVOL. TURNO OFICIO MOD.046		1.323,00
6. Gastos de personal		-22.281,20
64000000 SUELDOS Y SALARIOS		-17.021,56
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		-5.259,64
7. Otros gastos de explotación		-67.050,37
62100001 ALQUILER AVDA CONSTITUCION		-8.396,64
62200000 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		-299,86
62200001 MANTENIMIENTO INFORMATICO		-1.009,54
62300001 ASESORIA LABORAL-FISCAL		-2.787,84
62300002 PROTECCION DE DATOS Y LSSI		-205,70
62300005 VIGILANCIA DE SALUD		-352,71
62300006 SERVICIOS ABOGADOS		-29.040,00
62300007 SERVICIOS DE PROCURADORES		-39,00
62400000 TRANSPORTES		-1.138,17
62500000 PRIMAS DE SEGUROS		-2.312,15
62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		-303,60
62800001 SUMINISTRO AGUA		-554,72
62800002 SUMINISTRO LUZ		-1.300,40
62800003 SUMINISTRO TELEFONO FIJO		-1.269,78
62900000 OTROS SERVICIOS		-73,54
62900001 PLACAS / REGALOS		-187,55
62900002 MATERIAL OFICINA		-695,75
62900003 COMUNIDAD PROPIETARIOS		-242,16
62900005 CORREOS		-497,54
62900006 LIMPIEZA		-1.144,66
62900007 HOMENAJES		-796,14
62900008 GASTOS PLENO		-1.655,50
62900009 GASTOS PRESIDENCIA		-1.982,70
62900011 GTOS ASISTENCIA COMISION MIXTA		-82,70
62900013 FOTOCOPIAS Y COPIAS		-536,86
62900014 PRODUCTOS DE LIMPIEZA		-31,76
62900019 COMISION PERMANENTE		-778,65
62900022 COMIDAS/CELEBRACIONES		-2.923,29
62900023 COMISION DE JUSTICIA GRATUITA		-529,90
62900024 GASTOS DE DESPLAZAMIENTO		-677,29
62900026 GASTOS TARJETA TESORERO		-2.623,47
62900028 APLICACIONES/DESARROLLOS MEDID		-3.484,80
62900029 GASTOS TARJETA PRESIDENTE		-1.031,12
63100003 COSTAS PROCESALES		1.935,12
8. Amortización de inmovilizado		-2.025,14
68100000 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-2.025,14
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmo.		-0,01
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES		-0,03
77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES		0,02
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		8.533,79
12. Ingresos financieros		24,58
76900000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		24,58
B) RESULTADO FINANCIERO		24,58
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.558,37
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		8.558,37



Anexo II

HISTÓRICO NUMERO DE PROCURADORES QUE ACTUAN EN EL TURNO DE OFICIO DE JUSTICIA GRATUITA									
Colegios	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año2014	Año 2015	Año 2016
Almeria	89	90	95	93	89	91	93	93	88
Antequera	13	13	14	15	16	16	14	13	12
Cádiz	93	93	93	98	103	114	116	111	107
Cordoba	163	169	176	154	160	159	164	162	163
Granada	195	141	141	165	165	178	186	183	143
Huelva	94	96	83	70	71	61	65	57	61
Jaén	152	159	103	106	110	106	90	80	74
Jerez	74	73	73	90	89	94	88	97	80
Málaga	209	206	228	227	239	232	228	232	212
Sevilla	271	263	261	253	207	218	185	181	239
Total	1353	1303	1267	1271	1249	1269	1229	1209	1179

PAGOS RECIBIDOS EN CONCEPTO DE CERTIFICACIONES DE LAS ACTUACIONES PROFESIONALES DURANTE EL AÑO 2016					
PERIODOS	Nº DE TURNOS	IMPORTE SOLICITADO (€)	TOTAL APROBADO, RECIBIDO Y REPARTIDO (€)	FECHA DE VALOR	FECHA DE REPARTO
3º TRIM 2015	26047	709.264,00	709.105,00	29/12/15 y 21/01/16	12/01/16 y 22/01/16
4º TRIM 2015	31477	851.675,00	852.238,00	29/04/2016	29/04/2016
1º TRIM 2016	27161	801.665,00	760.113,00	31/07/2016	01/08/2016
2º TRIM 2016	35681	953.624,00	913.336,00	03/11/2016	04/11/2016
3º TRIM 2016	23241	622.023,00	614.128,00	23/12/2016	27/12/2016

PAGOS RECIBIDOS EN CONCEPTO DE CERTIFICACIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DURANTE EL AÑO 2016				
PERIODOS	IMPORTE SOLICITADO (€)	TOTAL RECIBIDO Y REPARTIDO (€)	FECHA DE VALOR	FECHA DE REPARTO
3º TRIM 2015	171.846,92	39560,6	29/12/15 y 21/01/16	12/01/16 y 22/01/16
4º TRIM 2015	170.601,38	39560,55	29/04/2016	29/04/2016
1º TRIM 2016	162.211,07	45682,25	31/07/2016	01/08/2016
2º TRIM 2016	154.437,28	45682,25	03/11/2016	04/11/2016
3º TRIM 2016	161.551,27	45682,25	23/12/2016	27/12/2016